

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA TRIGESIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

Siendo las 12:00 horas del 24 de Agosto del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Trigésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 - Proyectos Productivos o Estratégicos
 - Componente: Infraestructura Agrícola
 - Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales Pesca y Acuicultura
 - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
 - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua – IPASSA
- IV. Anexo Técnico de Ejecución 2018-Estrategias Integrales-Programa de Fomento Ganadero
- V. Oficio del Secretario de SAGARHPA - Facultades para Suscribir los Convenios Específicos de Adhesión 2018
- VI. Cambios en la Estructura del Comité Técnico del Fideicomiso - Nombramientos de Funcionarios
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicita al Comisario Público Ciudadano, Lic. Javier Armando González Nemer, quien asistió en representación del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, según Oficio N°. DS-1022/2018 de fecha 22 de Agosto del presente, verificar la lista de asistencia que se firma al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe de Programa de Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria**, celebrada el 8 de Agosto del 2018, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria**, se tuvieron 13 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES 2018**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	315,663,193	274,802,386	87%	263,383,676	83%	143,555,253	45%	40,860,807	13%
CONAGUA-GES	27,279,790	0	0%	0	0%	0	0%	27,279,790	100%
Totales	342,942,983	274,802,386	80%	263,383,676	77%	143,555,253	42%	68,140,597	20%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	248,009,474	244,191,376	98%	3,818,099	2%
GES	67,653,718	45,145,124	67%	22,508,594	33%
CONAGUA-GES	27,279,790	0	0%	27,279,790	100%
Totales	342,942,983	289,336,500	84%	53,606,483	16%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	289,336,500	143,555,253	50%	145,781,247
CONAGUA-GES	0	0	0%	0
Totales	289,336,500	143,555,253	50%	145,781,247

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 439-01-18

El Comité Técnico aprueba el Acta de la Cuadringentésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y del Acuerdo CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2018.

III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2016 - 2018

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2018

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación de Autorización Parcial de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación de Autorización Total de Pagos; Autorización de Compromisos; Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación Parcial de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	251,209.00	62,802.00	314,011.00
Totales	3	251,209.00	62,802.00	314,011.00
Cancelación de Autorización Parcial de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	251,209.00	62,802.00	314,011.00
Totales	3	251,209.00	62,802.00	314,011.00
Cancelación de Compromisos Totales				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	197,152.00	49,288.00	246,440.00
Totales	3	197,152.00	49,288.00	246,440.00
Cancelación de Autorización de Pagos Totales				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	197,152.00	49,288.00	246,440.00
Totales	3	197,152.00	49,288.00	246,440.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	229,812.00	57,453.00	287,265.00
Totales	3	229,812.00	57,453.00	287,265.00
Ampliación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	196,798.00	49,199.00	245,997.00
Totales	3	196,798.00	49,199.00	245,997.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	6	426,610.00	106,652.00	533,262.00
Totales	6	426,610.00	106,652.00	533,262.00

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo No. 437-02-18** de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizada el día 6 de Julio del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 439-02-18

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 3 Solicitudes por un monto de **314,011.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Parcial de Pagos de 3 beneficiarios por un importe de **314,011.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de **246,440.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Total de Pagos de 3 beneficiarios por un monto de **246,440.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de 3 Solicitudes por un monto de **287,265.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de 3 Solicitudes por un monto de **245,997.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **533,262.00 pesos**, a favor de 6 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Contratación de Consultores	10	1,200,000.00	300,000.00	1,500,000.00
Totales	10	1,200,000.00	300,000.00	1,500,000.00
Autorización de Pagos				
• Contratación de Consultores	10	1,200,000.00	300,000.00	1,500,000.00
Totales	10	1,200,000.00	300,000.00	1,500,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 439-03-18

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 10 Solicitudes por un monto de 1,500,000.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 1,500,000.00 pesos, a favor de 10 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura.

Los Pagos que en este Acuerdo se están Autorizando, serán liberados a petición de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

3.2.- PROGRAMAS DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.

COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) – Ejecución Nacional

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	1,270,190.00	0.00	1,270,190.00
Totales	4	1,270,190.00	0.00	1,270,190.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 439-04-18

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,270,190.00 pesos**, a favor de 4 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente: **Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA (Ejecución Nacional)**.

IV.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2018 – Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero.

En relación del Anexo Técnico de Ejecución 2018, el cual contempla recursos de inversión para llevar a cabo la Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero y en atención del contenido del Acuerdo N° 437-15-18, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	19	5,237,338.59	1,309,334.66	6,546,673.25
Totales	19	5,237,338.59	1,309,334.66	6,546,673.25
Autorización de Pagos				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	19	5,237,338.59	1,309,334.66	6,546,673.25
Totales	19	5,237,338.59	1,309,334.66	6,546,673.25

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 439-05-18

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 19 Solicitudes por un importe de **6,546,673.25 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **6,546,673.25 pesos**, a favor de 19 beneficiarios, con cargo al **Componente de Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero 2018**.

V.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECIFICOS DE ADHESION 2018.

Se presenta el Oficio No 12-01/0259 de fecha 20 de Agosto del 2018, signado por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) Ing. Jorge Guzmán Nieves, que a la letra dice:

"Me permito hacer referencia al Artículo 9, Fracción I. Facultades, Inciso M, de las disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018, publicadas con fecha 27 de diciembre de 2017, que a la letra dice:

"Suscribir con los beneficiarios, los instrumentos jurídicos y solicitar su aportación conforme a lo señalado en la Mecánica Operativa del Componente, así como el correspondiente cierre finiquito de los instrumentos jurídico referidos".

Así como también, refiero al Artículo 12, Fracción IV, de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA, vigentes para el ejercicio 2018, que señalan:

Autorización de proyectos, firma del Anexo 1 Convenio de Adhesión y entrega del apoyo,....., de acuerdo a disponibilidad presupuestal".

Al respecto, sirva la presente para informar al Comité Técnico del Fideicomiso del FOFAES, que he tenido a bien **delegar las facultades para suscribir los Convenios de Adhesión** para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del ejercicio 2018, a los **Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas**, que se mencionan a continuación:

- **C. Juan Leyva Mendivil**, Subsecretario de Agricultura
- **Ing. Gustavo Camou Luders**, Subsecretario de Ganadería
- **Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero**, Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente."

En razón de lo anteriormente expuesto se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 439-06-18

El Comité Técnico se da por enterado y toma conocimiento del **Oficio No. 12-01/00259** y se acuerda por parte del Comité Técnico del FOFAES, facultar a los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas Ejecutoras y/o a sus correspondientes suplentes, a los **C.C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura; al Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; y al Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura;** para suscribir los Convenios de Adhesión para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, para el ejercicio 2018.

**VI.- CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO -
Nombramientos de Funcionarios.**

El Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Sonora, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, recientemente ha realizado cambios en el Gabinete Estatal, entre ellos se encuentra el cambio del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y como nuevo titular se ha designado al Ing. Jorge Guzmán Nieves, en sustitución del M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela; De igual forma se ha realizado el cambio en la Delegación Federal de la SAGARPA en Sonora, quedando como titular el Ing. Daniel Ibarra Guerra, en sustitución del Ing. Jorge Guzmán Nieves.

En relación a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) y derivado del cambio de autoridades anteriormente señalado, por este conducto se hace del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES de la nueva incorporación de funcionarios de la SAGARHPA y SAGARPA ante este Comité Técnico quedando de la siguiente manera:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Ing. Jorge Guzmán Nieves Secretario de SAGARHPA y Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz Director General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA
Ing. Daniel Ibarra Guerra Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA y Vocal Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES	Lic. Rafael Medina Vázquez Jefe de la Unidad Jurídica de la SAGARPA
Ing. Saúl Delgado Escalante Jefe del Programa Agropecuario de la SAGARPA y Vocal Federal del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES	Ing. Pricila Ozana Bracamontes Olguín Jefe del Programa Pecuario de la SAGARPA

En atención a lo anteriormente descrito, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 439-07-18

El Comité Técnico se da por enterado y autoriza la inclusión de los nuevos funcionarios de la SAGARHPA y de la Delegación de la SAGARPA.

Asimismo, se presenta y ratifica de manera integral la conformación del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES en su conjunto quedando de la siguiente manera:

	Nombre	Cargo	Suplente
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA			
A)	Lic. Claudia Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	Presidente	
B)	Ing. Jorge Guzmán Nieves Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Vicepresidente	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

VOCALES TITULARES ESTATALES			
1)	Juan Leyva Mendivil Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
2)	Ing. Gustavo Camou Luders Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Bernardo V. Escalante Morua
3)	Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Oscar Rene Caballero Gutierrez
4)	Ing. Sergio Ávila Ceceña Vocal Ejecutivo de la CEA	Vocal	Ing. Hildebrando Ramos Luna
5)	C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda	Vocal	Lic. Rosa Yadira Tiznado Garcia
6)	C.P. Héctor Martín Nicola Monroy Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)	Vocal	Lic. Hugo López Olivera Sánchez
VOCALES TITULARES FEDERALES			
1)	Ing. Daniel Ibarra Guerra Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA	Vocal / Secretario	Lic. Rafael Medina Vásquez
2)	C.P. Eduardo Coronado Huez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA	Vocal	Ing. Antonio Padilla Ortiz
3)	Ing. Saúl Delgado Escalante Jefe del Programa Agropecuario de la SAGARPA	Vocal	Ing. Pricila Ozana Bracamontes Olguín
4)	Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco Subdelegado de Pesca de la SAGARPA	Vocal	M.C. Edna María Arámbula Pujol
5)	Lic. Sergio Rafael Rochin Valdenebro Director Gral. de Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA	Vocal	Ing. José Muñoz Rosas
6)	M.C. Marcelino Sánchez Martínez Gerente Estatal de FIRCO	Vocal	Ing. Jorge Márquez Landavazo

Para efectos de validar las reuniones del Comité Técnico del FOFAES ante la Institución Fiduciaria del FOFAES, los vocales autorizados con voto para ese fin serán: Vocales Estatales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 y los Vocales Federales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 del cuadro anterior.

VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

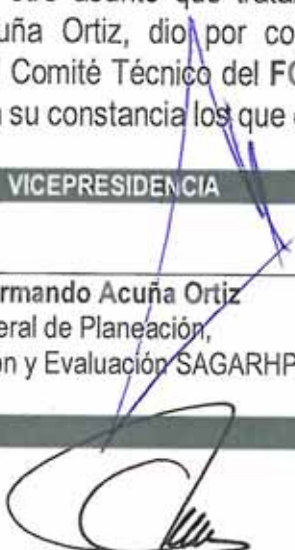
ACUERDO N° 439-08-18

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

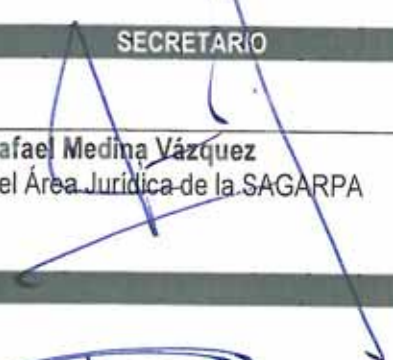
VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Trigésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 12:40 horas del día 24 de Agosto del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA



Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA


SECRETARIO


Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA


VOCALES



Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA



Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SAGARPA

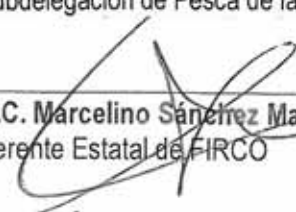

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA



Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la
SAGARPA

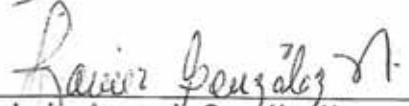

Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


M.C. Edna María Arambula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de
la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA


Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)


M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO


Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada del Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda


Lic. Javier Armando González Nemer
Comisario Público Ciudadano Designado